

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2677

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 27 de Marzo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Cristo Redentor

Jesucristo, clavado en la Cruz, consumando el sacrificio, redimió a la humanidad.

Como adviera el sagrado texto, sobre sí cargó todo el peso de nuestras culpas y con sus heridas fuimos sanados.

Desde la caída de nuestros primeros padres, el género humano debía al Eterno una satisfacción condigna que le reconciliara con el Hacedor y le reabriera las puertas de la inmortalidad. Mas esa obra de redención, no podía realizarla el hombre, por sí mismo, ya que siendo éste mera criatura, y por ende finito, y en su consecuencia imperfecto, sus actos expiatorios habían de ser indignos de la majestad infinita de Dios, y la satisfacción otorgada debiera resultar absolutamente ineficaz, por no ser equivalente a la magnitud de la ofensa inferida.

Sólo Jesucristo, por su cualidad de Hombre Dios, pudo alcanzar el perdón para los humanos, ofreciendo al Padre una reparación proporcionada al delito y digna en un todo del Sér Supremo.

Para que la Humanidad quedara asociada al sacrificio, menester era que el Redentor se hallase en aptitud de representar a todos los hombres; para que Dios se dignase mirar con amor dicho sacrificio y aceptarlo y por su eficacia otorgar el perdón impetrado, era de todo punto indispensable que los actos de la augusta Víctima tuviesen un valor adecuado a la grandeza del Sér ofendido. Y solo podía representar a los hombres el Redentor, siendo un hombre como los demás; y por otra parte, no podía ofrecer al Padre Eterno satisfacción condigna más que poseyendo los atributos de la Divinidad, siendo Dios mismo.

Jesús era Dios, por ser la segunda Persona de la Trinidad beatífica, el Verbo del Padre; y era hombre, por haberse encarnado en las entrañas de la Virgen, naciendo de mujer y perteneciendo por ende a la descendencia de Adán. En la adorable persona de Jesucristo hallábanse hipostáticamente unidas la naturaleza divina y la naturaleza humana, y por esto sólo El podía ser Redentor de los hombres, porque era el Hombre Dios, único apto para asociar los humanos a su holocausto y dar a éste el valor infinito que lo hiciera aceptable a los ojos de Dios.

Por esto la muerte de Jesucristo

redime a la Humanidad poniéndola en aptitud para ser participante de los infinitos méritos por el Divino Maestro contraidos; por esto, no ya el fiel cristiano, no ya el teólogo, sino el hombre dedicado a la Filosofía ó al cultivo de la Historia, en calidad de tal filósofo ó de tal historiador, ha de reconocer a Jesús como Redentor divino, so pena de suprimir la personalidad histórica del Hijo de María, toda vez que si le negamos el carácter de Redentor nada queda de él: ninguna misión habrá venido a realizar en el mundo, ninguna eficacia habrá tenido su muerte; ninguna trascendencia sus sublimes máximas.

Jesucristo no fué un filósofo, no legislador, caudillo ó tribuno: ni de su vida ni de sus enseñanzas se desprende el absurdo germinado en la extraviada inteligencia de Renan; y en cambio, todos sus actos, su doctrina y las circunstancias de su muerte corroboran el dogma fundamental que le proclama el Hijo de Dios hecho hombre para dar al Eterno la mayor gloria con la obra de la Redención.

Por lo cual, si sería disparate mayúsculo negar la figura histórica de Jesucristo, no lo fuera tanto como alterar su personalidad, forjando un Cristo que nada tiene que ver con el Redentor de los hombres.

JUAN BURGADA Y JULIA.

MARIA al pié de la Cruz

Es una tarde sombría...
mis ojos la Cruz han visto,
sobre la Cruz está Cristo,
y al pié de la Cruz, María.
Al Señor la lanza impía
le dejó un costado abierto;
y llorando a su Hijo, muerto
por los que su vida inmola,
¡María está sola! ¡Sola...
como la flor del desierto!

No hay cincel que en escultura
copie el severo contorno,
desnudo de todo adorno,
de su postrada figura.
Velada la frente pura
de su manto en el capuz,
los turbios ojos sin luz,
vertiendo llanto prolijo...
¡Así custodia a su Hijo
María al pié de la Cruz!

Ni un ave á cantar se atreve,
ni da la fuente un sonido;
sólo se escucha el gemido
que su blanco labio mueve.
A veces la brisa leve,
como silbando entre ruinas,
besa las sienas divinas
del que murió sin enojos,
silbando entre los abrojos
de su corona de espinas.

Y allí la Virgen, llorosa,
apura su pena fiera,
pálida como la cera
su tez que envidió la rosa.
Las manos cruza angustiosa
sobre el quebrantado pecho,
su desventura hemos hecho
¡y nos encomienda á Dios,
el alma partida en dos
y el rostro en llanto desecho!

Quando el hombre, con piedad
medita en aquel dolor,
no ve soledad mayor
que aquella gran soledad.
¡Del mar en la inmensidad.
ni en la vírgen selya umbría,
ni aun bajo la fosa fría,
dónde el corazón no late,
hay soledad que retrate
la soledad de María!

Madres, que mi triste canto
escucháis llenas de anhelo,
si visteis volar al cielo
la ilusión de vuestro encanto,
si os atormentó el quebranto
á los piés de un hijo muerto,
¡llorad... y tened por cierto
que hoy vuestras lágrimas son
ofrenda de bendición
que os promete un cielo abierto!

¡Inmaculada María,
vaso de esencias precioso,
Madre del amor hermoso
Madre de la madre mía!
¡Madre, mientras este día
tienda su negro capuz,
no tengo que ver la luz
ni al mundo en su pompa vária,
si has de estar Tú solitaria
llorando al pié... de la Cruz!

JOSÉ ZORRILLA.

Torpezas y conflictos

La situación actual, producto de una odiosa intriga, no solo no ha dado solución a ninguna de las cuestiones y problemas pendientes, sino que todos los ha agravado.

Ha sido una torpeza sin nombre el abordar en el vacío la cuestión

religiosa, llamando sobre ella de nuevo la atención pública, así de los jacobinos como de los silvelistas, porque ese problema no se resolverá ni por el Sr. Canalejas, ni por el Sr. Silvela, sino por los procedimientos de concordia que venimos defendiendo los que no hemos renegado de la tradición del insigne Cánovas del Castillo.

La intriga actual agravará el conflicto cada día más.

¡Qué responsabilidad tan grande contrajo el Sr. Silvela al destruir la obra de Cánovas y al lanzar a la Iglesia a la pelea!

Esta cuestión, que no lo es para los que como nosotros respetan la Iglesia y el Estado y desean la concordia de ambas potestades y la paz de los espíritus; tiene agotados los ánimos del partido fusionista que, en su inmensa mayoría, se contrarió a la tendencia que se supone representa el Sr. Canalejas, si bien no faltan maliciosos que creen que el Sr. Canalejas está de acuerdo con el partido clerical ó silvelista y que aquí estamos tras de una intriga, ante una gran comedia.

Esto explica la marejada que se observa en el campo ministerial.

Pretenden unos que se concilien las fuerzas de los Sres. Moret y Canalejas, aspirantes los dos a la jefatura fusionista. Van otros contra el señor marqués de la Vega de Armijo, a quien preparan una votación ridícula, y son muchos los que sospechan que en el seno del partido se elabora una gran transformación.

La crisis última ha sido un aborto que no aprovechará a los ultramontanos silvelistas y sus cómplices, en frente de las cuales se levantará en breve una bandera que cobije a todos los elementos de la Monarquía Constitucional.

Pasada que sea la Semana Santa, la política tomará gran vuelo.

Para los notarios

Por real decreto se dispone que los notarios y sus sustitutos, así como los de notarías vacantes, deben llevar por sí mismos, antes del día 30 de Abril próximo, al archivo del distrito a que pertenezcan, el protocolo ó protocolos, libros y papeles que obren en su poder, y que, según la legislación vigente, han de archiversarse.

En lo sucesivo tal obligación deberá ser cumplida en el mes de Enero.

Establécese la penalidad consiguiente á la demora en la satisfacción del deber expresado.

Los particulares en cuyo poder estuvieren protocolos ó papel archivados, deberán facilitar á los notarios su misión; si hallasen éstos dificultades para ella, recurrirán á la autoridad competente.

Los jueces girarán las visitas reglamentarias á los archivos.

A VUELA PLUMA

EXCURSIONES ESCOLARES

Tortosa 24 de Marzo de 1902
Sr. Dr. de LOS DEBATES

Distinguido señor mio: Es de aplaudir y aplaudido sin reservas el interés de LOS DEBATES por el fomento de la cultura popular, así como la noble excitación que en el primer suelto de «A vuela pluma» del número de ayer dirige al profesorado público de esta ciudad en pro de las excursiones escolares.

Pero como me gusta dar á Dios lo que es Dios y á cada prójimo lo que de derecho le pertenece, debo advertirle que el profesorado, así público como privado, de esta población está al tanto del movimiento pedagógico actual; que eso de las excursiones escolares es ya cosa añeja para muchos de nosotros y que, precisamente cuando debía componerse el suelto de referencia de LOS DEBATES, regresaba yo con mis alumnos de una al cercano ermitorio de San Antonio, que, á causa de lo despacible del día, no pudo dar el resultado que me propuse, pero que nos tuvo, sin embargo, cinco horas en pleno campo bebiendo oxígeno y mascando polvo.

No pueden con todo prodigarse, á pesar de su importancia vitalísima en el problema de la educación integral, esos procedimientos racionales é higiénicos de enseñanza, entre otras razones, porque el vulgo ignorante suele confundir los paseos con las excursiones escolares y atribuir á achaques de holganza lo que representa para el maestro y para los alumnos algo adelantados un trabajo de cuantía.

Autorizando á V. para que haga de esta carta el uso que mejor le parezca, se repite afmo. servidor que le estrecha la mano,

ANTONIO GILABERT SOL

Como suponemos que algún otro profesor tomará la palabra en este debate, que tanto interesa á la educación de los niños, al hacer el resumen de las observaciones y noticias que expongan contestaremos á todos: entretanto, nos complacemos en manifestar nuestra satisfacción al ver que tenemos en casa lo que como modelo y ejemplo citábamos de la ajena; pero, aún reconociendo que en esta ciudad todos los profesores son ilustradísimos y están al tanto del movimiento pedagógico actual, si las excursiones escolares se reducen á los alumnos de la escuela superior, el señor Gilabert tendrá que confesar con nosotros que... una flor no fá estiu.

Mientras la pluma corre nerviosa sobre el papel, revolvemos los rincones de la memoria en busca de un adjetivo que se ajuste á la idea que tenemos formada de la falta de seriedad, de la carencia absoluta de carácter, del desconocimiento completo de la dignidad propia y de la dignidad que debe ir aneja al cargo que desempeña el Sr. Bau. Y por más que esforcemos nuestra voluntad y nuestros recuerdos, el adjetivo no sale. Todos nos parecen blandos, pálidos é inexpresivos. Quizás lo que no se nos ocurre á nosotros se les ocurrirá á nuestros lectores al leer la nueva mamarrachada del Sr. Bau.

Reunióse estos días la Comisión de Fomento, tratándose en ella del nombramiento del oficial D. Mariano Aliart y de la conveniencia de que se fijaran sus deberes y atribuciones en el desempeño de su nuevo cargo; pidiéronse antecedentes, y, enterados de los acuerdos de la Corporación y de lo que se consigna en el presupuesto municipal vigente, acordóse que el Sr. Aliart tuviera á su cargo el Museo, la Biblioteca y el Archivo municipal. Consultóse el caso al alcalde Sr. Bau, que abundó en la misma opinión de la Comisión y, en su consecuencia, el presidente del Ayuntamiento delegó al Sr. Domingo Ramirez para que recogiera la llave de dichas dependencias, que tenia en su poder el Sr. Abril, y, con la Comisión de Fomento, que procediera á hacer entrega de ella al citado oficial, dándole á la vez posesión de su cargo. Con este motivo, el alcalde Sr. Bau dirigió una comunicación al señor Abril para que á una hora determinada se presentara en el local del Museo, previniéndole que hiciera entrega de dicha llave al Sr. Domingo Ramirez.

Llegada la hora, presentóse el señor Domingo en el Museo, acompañado de los individuos de la Comisión de Fomento, donde les esperaba el Sr. Abril acompañado del señor... Bau.

—Supongo, le dijo al Sr. Abril el Sr. Domingo, que estará V. enterado del acuerdo del Sr. Alcalde y de la Comisión.

—Sí, señor; estoy enterado.

—Entonces ya sabrá V. que debe hacerme entrega de la llave.

—¿La llave del Museo? ¡Ni la entrego, ni la entregaré.

—Y V., Sr. Alcalde... ¿qué dice usted?

Baja la cabeza el Sr. Bau y, balbuciente, con la cara estúpida que pone cuando quiere hacerse el memo, responde:

—Yo... no sé... puru, puru me parece que no nos debemos precipitar... la cosa bien mirada...

Y el Sr. Abril se queda mirando al Alcalde, á la Comisión y al Sr. Domingo, con una sonrisa burlesca y diciendo para sus adentros:

—¡Pero... qué estúpida es esta gente!

Y D. Ricardo Domingo, delegado del alcalde y burlado por el Sr. Bau, comprendiendo el papel ridículo, grotesco y vergonzoso que estaba representando, dió media vuelta y marchóse sin despedirse de nadie.

Según tenemos entendido, para evitar en lo sucesivo estos espectáculos y, sobre todo, como demostración

de la entereza de carácter del Sr. Bau, el Sr. Abril ha sido nombrado director del Museo Municipal.

Asegúrase que el sábado próximo debutará en el teatro Principal una compañía de zarzuela del género chico, en la que figuran algunos artistas ventajosamente conocidos de nuestro público.

Mucho celebraremos que se confirme la noticia.

Ayer la temperatura fué bastante templada, pero el viento que reinaba levantaba densas nubes de polvo en nuestras calles que molestaban grandemente á los transeúntes. ¿Para cuándo se guarda el riego?

El Orfeón Alcanarense, como de costumbre, saldrá el sábado de Gloria por la noche á cantar las caramellas.

El lunes, segundo día de Pascua, celebrará el Orfeón su fiesta anual.

Por la mañana se anunciará recorriendo las calles de la villa cantando una alegre diana. A las ocho el Orfeón, precedido por un pendón artístico, saldrá cantando un paso-doble, dirigiéndose al ermitorio del Remedio, donde tendrá lugar una misa cantada á voces solas por todo el Orfeón. La composición es obra del director D. Juan Bautista Ferrer.

A las doce tendrá lugar un espléndido banquete en uno de los salones de dicho ermitorio, asistiendo á este acto, además de los coristas, la mayor parte de los socios protectores.

De tres á cuatro de la tarde, en obsequio á los forasteros que van á honrar esta fiesta, el Orfeón cantará los mejores números de su repertorio.

Un numeroso grupo de ciclistas de Tarragona proyectan para el próximo lunes una excursión al monasterio de Santas Creus, donde se comerán la tradicional mcna.

Ha fallecido en la Corte el teniente general D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano, que en paz descanse.

Procedía del arma de infantería y estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar, con distintivo rojo y blanco, y la de la Corona de Siam.

La vacante que el fallecimiento del general Daban deja en la escala de tenientes generales corresponde al turno de ascenso, así como también la que deje el general de brigada que sea promovido á teniente general.

Se ha constituido en España una sociedad inglesa para explotar el sistema de telegrafía sin hilos por el procedimiento del comandante de ingenieros Sr. Cervera.

¡Siempre los ingleses!

Anteayer fondeó en el puerto de Tarragona la fragata española Remedios, procedente de Nueva Orleans, con 110.000 duelas de roble para aquel comercio.

Las fiestas de la coronación de S. M. D. Alfonso XIII comenzarán el día 12 de Mayo y durarán hasta el 19.

Entre los festejos acordados figura una corrida de toros, en la que lidiarán los diestros Mazzantini, Fuentes Bombita chico y Lagartijo.

Después de permanecer algunos días fondeando en Barcelona, anteayer zarpó de aquel puerto la escuadrilla austro-húngara con rumbo á Tolón y Spezia.

Ha sido dado de baja en el Ejército, por tener que pasar á prestar sus servicios á la Armada, como músico director de la banda de la escuadra, el músico mayor del regimiento infantería de Albuera don Pedro Ruiz Guixot.

Según noticias de Zaragoza, ha muerto en la prisión donde se hallaba el médico mayor D. Francisco Peña, que, como se recordará, mató á su esposa y había sido condenado á muerte por el Consejo de guerra.

Por las circunstancias especiales de su muerte se ha supuesto que se había suicidado.

Cenó tranquilamente á las once, guardándose parte de la comida para más tarde como de ordinario.

A poco de haber cenado, se sintió enfermo, pidiendo que se llamara con urgencia á un sacerdote y á un médico, pues decía que se sentía morir por instantes.

Pocos momentos despues era cadáver.

Se le encontró sentado en una butaca con las manos cruzadas sobre el pecho.

A su lado tenía una camilla, encima de la cual había un libro religioso abierto.

Hasta que se practique la autopsia al cadáver no podrá saberse con certeza si se trata de un suicidio por envenenamiento ó de una muerte por derrame seroso.

El cadáver fué trasladado al Hospital militar.

La «Gaceta» de hoy publicará una Real orden haciendo referencia á la décima de consumos.

Dicha disposición solo está redactada en líneas generales.

Se establece que el Tesoro desde 1.º de Abril dejará de percibir el diez por ciento sobre consumos.

Esta décima se incorporará á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y su importe se deducirá del correspondiente á los derechos de los vinos.

La Real orden determina el modo de aplicar la bonificación según los diferentes casos en que la recaudación se haga por administración, arriendo y venta libre ó exclusiva.

Escriben de San Mateo asegurando que en todo el Maestrazgo no existe agitación alguna, y menos entre carlistas.

La gente está desengañada y desecha todo propósito de correr aventuras.

Añádese que las tropas en el Maestrazgo son recibidas por los pueblos con gran entusiasmo.

En Madrid ha ocurrido un hecho que está llamando poderosamente la atención.

Ricardo Gómez, dependiente, y Julia González, hija del dueño del establecimiento en que aquél prestaba sus servicios, habían determinado casarse; pero como quiera que el padre de la novia se oponía á tal propósito, decidieron fugarse, como así lo hicieron.

Hace pocos días fueron detenidos y

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

conducidos á Madrid, y anteayer ambos aparecieron muertos, habiendo dejado escrita una carta en la que dicen que se matan porque no pueden vivir separados.

Comunican de Toulouse que el domingo último se promovió una sangrienta reyerta entre franceses y españoles.

Uno de estos últimos llamado Fernando Sanz recibió una cuchillada que le asestó un francés llamado Peirós y que le produjo la muerte instantánea.

Las últimas noticias recibidas de Manila confirman que la epidemia de cólera iniciada en dicha capital toma gran incremento.

Hay cerca de cien atacados y han ocurrido veinte defunciones.

Las autoridades americanas adoptan grandes precauciones sanitarias para evitar la propagación de la epidemia, que ha hecho su aparición entre las tropas de la guarnición.

Como una prueba más, á pesar de los muchos certificados publicados y de los que existen en nuestro poder de dos médicos de Barcelona,

El abajo y firmado Doctor en Medicina y Cirugía residente en esta capital y provisto de Patente número 358, certifico: Que según mis propias observaciones, el aparato medical que se conoce con el nombre de FAJA ELECTRICA SOMMA está indicado en las afecciones nerviosas y reumáticas y en la debilidad general principalmente, pudiendo asegurarse que sus benéficos efectos se extienden á cuantas dolencias se caractericen por la disminución de las energías vitales.

Y para que conste libro la presente certificación en Barcelona á 4 Febrero de 1902.

DR. PEDRO BALLESTER MARÍN.

Domicilio, Conde del Asalto, 18, primero, Barcelona.

El abajo firmado Doctor en Medicina y Cirugía certifico: Que habiendo usado entre mis clientes la FAJA ELÉCTRICA, he obtenido resultados brillantes, logrando la curación de enfermedades agudas y crónicas y de un modo especial á los que se refieren al aparato génito urinario.

Y para que conste firmo el presente en Barcelona á 1.º de Febrero 1902.

DR. M. VALLET.

Calle Valencia, 265, principal, 2.—

Patente número 90.

Los representantes del Gabinete Electro Terápico de Madrid, calle Carretas, 19, principal, y del de Barcelona, Rambla Canaletas, 11, 1.º, se encuentran en esta ciudad, Fonda Barcelonesa, en donde tienen establecida su consulta de 9 á 13 y de 3 á 7 de la tarde gratis.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

FUNCIONES RELIGIOSAS

JUEVES SANTO

En la Catedral empezarán las Horas canónicas á las ocho y media; á las nueve y cuarto será la Santa Misa, de Pontifical, por nuestro Rdmo. Prelado, quien consagrará los Santos Oleos y después colocará al Señor en el Monumento. Acto seguido se rezarán Vísperas y se desnudarán los altares. Luego tendrá lugar el Lavatorio, lavando los pies á doce pobres el Ilmo Sr. Obispo.

Por la tarde, á las tres y media, oficio de Tinieblas y á las cinco y cuarto se predicará el sermón del *Mandato*.

En la parroquia de Santiago, á las nueve, el oficio del día; á las tres y media de la tarde rezo de Tinieblas y á las siete sermón de *Pasión*.

También habrá oficio de Tinieblas á las cuatro de la tarde en los Conventos de San Juan, Santa Clara y Purísima, y á las seis en el Seminario.

VIERNES SANTO

Mañana, Viernes Santo, á las siete habrá oficio del día en las siguientes iglesias: San Francisco y Hospital, y á las siete y media en el Seminario, San Juan, Rosario Purísima, San Blás, Santa Clara y San Antonio.

En Santiago la misma función á las nueve.

En la Santa Iglesia Catedral, á las cinco de la mañana, habrá sermón de *Pasión*. A las nueve y media rezo de Horas y á las diez oficio del día, celebrando el Ilmo. Sr. Obispo.

La Asociación de Esclavas celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores la función de las Siete Palabras, con sermón, á las doce del día. Terminará esta solemne fiesta á las tres de la tarde.

A las tres de la tarde, Via-crucis en el Calvario y después sermón de la Soledad de la Virgen.

En la Catedral oficio de Tinieblas á las cuatro de la tarde; y á las seis y media saldrá la procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo.

SABADO SANTO

El Sábado Santo habrá misa de Gloria en la Purísima, á las cinco; en San Juan, á las cinco y media; en el Seminario, á las siete; en Santa Clara, á las siete y media, y en Santiago, á las nueve.

En la Catedral, á las ocho, empezará el rezo de Horas y á las ocho y media será la bendición del fuego nuevo para el oficio de la mañana; seguirá la bendición del Cirio Pascual y después se bendecirán las aguas de las pilas bautismales. A las diez, próximamente, empezará la Misa de Gloria y concluirá el oficio con las vísperas de Resurrección.

Por la tarde, á las tres y media, en la misma Catedral se cantarán Completas y después habrá procesión claustral y Salve á Nuestra Señora de la Cinta.

Correos Madrid

25 de Marzo de 1902.

CONSEJO DE MINISTROS

Se trató en Consejo de la cuestión religiosa, pero de ella sólo se sabe que esta semana se espera recibir los datos pedidos á las autoridades de provincias.

El ministro de Estado dió cuenta

de las dificultades que existen para alojar en Palacio á los individuos de las familias reales extranjeras que han anunciado su venida á Madrid para representar á sus respectivas naciones en la ceremonia de la coronación.

Se acordó que el Estado es el que debe procurar alojamiento á dichos representantes.

El Sr. duque de Almodóvar del Río hará el presupuesto de los gastos que esto pueda ocasionar.

El proyecto del Gobierno es proporcionar un alojamiento que sea digno de la representación que ostentan dichos personajes.

Respecto al estado de guerra en Zaragoza, los ministros trataron de si debía levantarse ó no dicho estado anormal.

En el momento en que se trataba este asunto abandonó el Consejo el ministro de la Guerra para ir á despedir á un hijo suyo que salía de Madrid.

Para proceder al levantamiento del estado de guerra en Barcelona; se consultó á las autoridades de esa para que manifesten si creen asegurado el orden.

LAS FIESTAS DE LA CORONACIÓN

Entre las fiestas que se celebrarán en el mes de Mayo con motivo de la coronación de D. Alfonso XIII, figurarán las siguientes:

El día 13 se verificará una revista militar en el campamento de Carabanchel, á la que asistirán los cadetes de las Academias.

La función de gala en el Real organizase bajo la base de un gran concierto.

La jura será el día 17, vistiendo el Rey por primera vez el uniforme de capitán general.

Desde el Congreso se dirigirá la comitiva á San Francisco, donde se cantará un *Te-Deum*.

Por la noche habrá banquete en Palacio en honor de los príncipes extranjeros.

Ignórase si la recepción general será el 17 ó el 18 por la tarde.

El duque de Almodóvar se dedica á procurar alojamiento en Madrid á los príncipes y enviados extranjeros.

Los restantes en hoteles y casas principales, que serán alhajadas por el Gobierno.

Está acordado en principio que la corrida extraordinaria oficial se efectuará el 19 de Mayo.

Lidiarán ocho reses Mazzantini, Fuentes, Bombita chico y Lagartijo.

Intervendrá activamente en esta fiesta el elemento militar.

LOS BOERS

En Pretoria se asegura que hay pendientes negociaciones de paz.

Pero noticias fidedignas comprueban que los boers solo se avendrán á terminar la guerra cuando se les reconozca en absoluta su independencia.

Entre las personas que rodean al presidente Krüger y los demás boers que residen en Amsterdam, se asegu-

ra que Schalburger al cruzar las líneas inglesas para conferenciar con lord Kitchener, no lleva la misión de preparar las condiciones de la paz, sino que está encargado únicamente de tratar sobre algunas de las cuestiones relacionadas con la guerra y entre otras la de las ambulancias, ya que Inglaterra no ha consentido que las hubiera en el campo boer.

El salvo conducto concedido por Inglaterra al Gobierno del Transvaal, ha sido á cambio de la libertad de lord Methuen.

F.º Cavaller Mengual
MÉDICO-CIRUJANO
Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

Bemolacha

Los agricultores que deseen adquirir simiente y abonos químicos, pueden dirigirse al almacén de D. Francisco Mayor, calle de la Cruera, número 7, y en Ferrerías, almacén del mismo, al lado de la Posada del Aulfarench.

A los enfermos crónicos y desahuciados

Véase el anuncio en la cuarta plana.

SOCIEDAD-ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

Ultimos adelantos

Relojería, alfombras, muebles, espejos, tapices, lámparas, adornos de salón, objetos de arte y fantasia

La casa más importante de España en su ramo, J. Varela y Compañía (Sociedad en Comandita), Obradors, 8, participa al público dertoseñe haber llegado el viajante de dicha casa D. Francisco de Paula Casanovas, quien permanecerá en esta ciudad por espacio de algunos días y recojerá diariamente los encargos que se le hagan en la librería de Voltes, Angel, 7, y pasará al domicilio de las personas que le honren con sus pedidos.

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.º

Tarragona

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

LA FAJA ELÉCTRICA

de éxito brillante en toda España

patente de invención por 20 años

Las notables condiciones técnicas de esta Faja y su fuerza electro-motriz están demostradas en los certificados que ha publicado la prensa de Madrid y Barcelona de los ilustres ingenieros electricistas señores «Yesares, Gisbert, Bentahol, Fort, Martí, Dominicus, Peña y Braña, Villegas, Riera, Bersenz y otros». Las condiciones curativas de «La Faja Eléctrica» así mismo lo demuestran las firmas de conocidos médicos que también se han publicado y obran en nuestro poder.

Todos los esfuerzos hechos para hacer competencia a este aparato medical por los autores de otros ir debidamente llamados eléctricos, han resultado estériles. Hace tiempo venimos sosteniendo esta lucha en la prensa y hoy, gracias a las opiniones de los técnicos citados, hemos dejado en el lugar que por justicia corresponde a nuestra «Faja Eléctrica» basada en los adelantos que hasta ahora se han realizado en la ciencia eléctrica.

La «Faja eléctrica» es un aparato sencillo, en el que existen los elementos necesarios para «desarrollar» una corriente eléctrica continua y suave, que obra de una manera constante sobre el organismo. Obedece a principios científicos y resuelve el problema de llevar los beneficios de la Ciencia Moderna con el tratamiento eléctrico a todas partes, constituyendo el último adelanto. Su acción es insensible, pero enérgica y apreciable solo en sus efectos; despierta las energías de los centros nerviosos cerebro-espinal y activa todas las funciones orgánicas, trayendo como consecuencia la curación.

La «Faja eléctrica» está indicada en las enfermedades nerviosas del cerebro y médula; neurastenia, neuralgias, histerismo, parálisis, etc.; en el reumatismo crónico, en las enfermedades del estómago e intestinos; impotencia; y espermatorrea; desviaciones de la matriz; tumores uterinos; dismenorrea (desarreglos menstruales) esterilidad en los flujos crónicos, etc. y en general en toda enfermedad crónica porque suministra energías donde no las hay.

La Comisión médica que ha venido a esta ciudad representando los Gabinetes electro-terápicos de Madrid (Carretas, 19, pral) y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.º) permanecerá aquí hasta el 30 de Marzo. Lo enfermos podrán consultar sus dolencias desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de 3 a 7 de la tarde gratis. Pídase Folleto explicativo gratuito.

FONDA BARCELONESA--TORTOSA

La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes

Autorizada en España de conformidad a la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

seseata y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados a terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baha a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchas, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baha.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

De interés general!

AGUA abundante y potable

en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse a los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos; dia rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.